



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la creación de un nuevo sistema de Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de atención digital para la tramitación de los beneficios previsionales, denominados Pensión Universal Adultos Mayores (PUAM), jubilaciones ley 26970, ley 24476, ley 24241, entre otras pensiones, retiro por invalidez, reajustes, donde se puedan subir escaneados con el sistema informático PDF, los mismos requisitos que se exigen actualmente en forma presencial.

Diputada Provincial  
Marlen Luciana Espindola



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En virtud de las medidas dispuestas por el gobierno nacional a raíz de la pandemia de Coronavirus COVID-19 que estamos atravesando, y teniendo en cuenta que la mayoría de las personas cuyos intereses se gestionan en las prestaciones tales como jubilaciones, pensiones, pensiones por invalidez, se encuentran incluidas dentro del grupo de mayor vulnerabilidad.

Que los mismos se han visto expuestos en las últimas semanas, tornando más gravosa su situación, acentuada por su fragilidad, y extendiéndola a aspectos económicos y socio ambientales que justifican la adopción de medidas de cuidados y protección urgentes por parte de los organismos del Estado Nacional y Provincial.

Que atento a la posibilidad real de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio se extienda para los adultos mayores por un plazo más extenso que para el resto de los sectores de la sociedad, por ser estos los que encuentran más peligro en el contagio y recuperación del virus COVID- 19. Es por ello que es necesario implementar mecanismos que suplanten la realización de sus trámites previsionales, sin necesidad de volver a ser expuestos a una situación riesgosa que pueda llegar agravar la salud de este grupo sectorial más vulnerable.

Actualmente la modificación que se ha realizado es por medio de un apoderado, y con turno excepcional. Pero realizando un esfuerzo se debe elaborar un sistema donde se evite la concurrencia personal, evitando así la circulación que comprobado esta aumenta el riesgo de contraer la enfermedad por la cual el mundo entero está luchando.

Esta situación afecta a muchos adultos mayores por jubilarse a la espera de un turno, que anhelan una repuesta del sistema previsional social y de la seguridad social. Esta realidad nos lleva a mirar hacia adelante y articular esfuerzos, adoptar medidas urgentes, que faciliten



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

toda la dinámica previsional que se desarrolla en cada Unidad de atención integral (UDAI), simplificando y colaborando con el sector mas débil de nuestra sociedad frente a esta pandemia, protegiéndolos, y acompañándolos en la defensa de sus derechos.

Es en la defensa de esos derechos y en el marco de esta excepcional crisis sanitaria y económica que nos rodea, que se solicita al ANSES un esfuerzo en la modernización, coordinación y administración de nuevos sistemas y recursos, para reemplazar hasta el cese definitivo del peligro en el contagio y la salud de el sector de los adultos mayores, elabore un sistema dinámico y accesible de plataforma digital, que permita presentar los diferentes tramites a través de la web , sin tener que exponer no solo a los adultos mayores sino también a quienes gestionan estos beneficios previsionales.

Por último tenga el ANSES presente en forma prioritaria y esencial el carácter alimentario de las prestaciones previsionales y actúe en consecuencia evitando demoras, resolviendo prontamente en defensa de los derechos constitucionalmente garantizados.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE